ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA PRODUCCION Y EDICION DE IMPRESOS, PRODEDIM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año 2015, a las 8h00, se reúnen los socios: Mauricio Miranda, Rubi Torres, y, Freddy Hinojosa, que representan la totalidad del capital social, quienes resuelven por unanimidad y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de la Compañía PRODUCCION Y EDICION DE IMPRESOS, PRODEDIM CIA. LTDA., y tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y Aprobar el Informe de Revaluación de Activos Fijos**
2. **Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General sobre las actividades de la Compañía por el ejercicio económico de 2014**
3. **Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2014**
4. **Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía**

Dirige la sesión el señor Jaime Rubi Torres en calidad de Presidente de la misma, y actúa como Secretario, el señor Mauricio Miranda. El secretario de la Junta certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado, la sesión por lo que queda válidamente constituida y declara instalada la junta, poniendo en conocimiento el orden del día:

1. **Conocer y Aprobar el Informe de Revaluación de Activos Fijos**

   Toma la palabra el Gerente General y expone a los socios que para cumplir con un adecuado manejo financiero de los activos fijos se hace necesario realizar la revalorización de los mismos, adicionalmente indica a los señores socios que la revalorización de activos fijos es una práctica contable que permite incrementar el valor en libros de los activos fijos a valores de mercado, explica también que las Normas Internacionales Información Financiera (NIIF) requieren que los activos fijos se registren al costo, pero permiten el modelo de revaluación.

   El señor Rubi Torres expone a los socios que la compañía no está en condiciones de asumir costos por peritajes o consultorías para revaluación delos activos, por lo que para sustentar dicha acción pone a consideración de los socios el siguiente párrafo de la NIIF para Pymes: "*Equilibrio entre costo y beneficio.-... 2. Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos...*", y que por lo tanto conforme las NIIF'S para PYMES no es obligatorio que se contrate peritos valuadores si se determina que no es necesario dicho servicio.

El señor Mauricio Miranda, socio de la compañía indica que la revalorización de los activos se realizó en conjunto el Gerente General con el Econ. Fabian Vallejo, informe que se presenta a los socios para su análisis, discusión y aprobación del mismo.

El señor contador toma la palabra y expone a los socios que conforme la NIIF 1 en su párrafo 16, se da la opción de valorizar los activos fijos a valores razonables a través de revalorizaciones, pero que los socios deberán evaluar el criterio de valuación que utilizará con posterioridad, determinando así, si es necesario la contratación de un perito valuador o no.

Los socios luego de revisar el informe varias deliberaciones, y de solventar sus observaciones, aprueban con votos favorables unánimes de la Junta General el informe presentado y disponen al contador de la compañía que se registre en libros contables el valor indicado en el informe para los activos fijos.

2. **Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General sobre las actividades de la Compañía por el ejercicio económico de 2014.**

En consideración al segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Mauricio Miranda, Gerente General quien presenta el informe sobre las actividades de la empresa durante el ejercicio económico del año 2014. La Junta General, luego de realizar varias consultas y de breves deliberaciones, aprueba con los votos favorables de la Junta General, el informe presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

De conformidad con la Ley de Compañías los administradores, que son a su vez socios de la compañía, se abstienen de votar.

3. **Conocer y Aprobar el el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2014**

Por secretaria se procede a la lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014 en el cual se refleja utilidad, y en referencia a esto, el Presidente de la misma, propone que mantenga en la compañía, y que luego de asignar el porcentaje de reserva legal, registrar como utilidades no distribuidas a los socios.
Luego de varias consultas y deliberaciones, la Junta General aprueba con votos favorables, el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014.

De conformidad con la Ley de Compañías los administradores, que son a su vez socios, se abstienen de votar.

De conformidad con la Ley de Compañías los administradores, que son a su vez socios, se abstienen de votar.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía

La Junta General de conformidad con lo mencionado en el punto tercero del orden del día, ratifica que la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2014, luego de la apropiación de la Reserva Legal, se destine a fortalecer el patrimonio de la compañía y no sea distribuida a los socios.

Resuelto de esta forma los puntos para lo cual se constituyó la Junta General Universal Ordinaria de Socios y no habiendo más que tratar, se dispone un momento de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que es leída por los asistentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observación, para constancia de lo cual firman al pie de la presente acta.

Rubi Torres
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

Mauricio Miranda
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

Freddy Hinojosa
SOCIO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO